

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA				
4285	5799	10/12/2014				

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.3620141210-5887-2004-090132920-16476

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 5887/2004

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE

Que, por Resolución D.R.V Nº 4275 de fecha 03/11/2014 17:47:15 se autorizo a DOUGLAS ARAYA ALVAREZ el traslado de GRÚA TEREX MODELO RT 555-1 desde SIERRA GORDA, destino ANTOFAGASTA. Que, a solicitud de DOUGLAS ARAYA ALVAREZ de fecha 10/12/2014 se modifica : - PATENTES

Subdepto de Tranportes Especiales 10/12/2014 TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº 4275 / Región de Antofagasta, de fecha 03/11/2014 17:47:15 e Informe Técnico Nº 5799 en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehiculo ▶	ZP-6900	SemiRemolque	JN-9772		Remolque	×			
	`			ıř.		- 1	 	 	ű,

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

SOLICITUD CUMPLE CON TABLA Nº 1. SOBRE PUENTES PASAR A 6 KM/H Y CENTRADO ENTRE VIGAS SIN NINGUN OTRO VEHICULO EN SU SENTIDO O SENTIDO CONTRARIO. RESGUARDAR SEÑALIZACION, OBRAS DE ARTE, BY-PASS, VADEAR PASOS A DESNIVEL Y TODA RESTRICCIÓN POR SOBREANCHO, ALTO Y LARGO DURANTE TODO EL TRAYECTO. ESTE PERMISO ES VÁLIDO SOLO CON FIRMA DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD II REGIÓN.

<u>Distribución</u>

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

HUGO VILLEGAS MARIN Director Regional Visidad (S II REGIÓN AN OFAGASÍA

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014

